Naciones Unidas S/2022/363

Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de abril de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Con referencia a la nota conceptual para la reunión con arreglo a la fórmula Arria distribuida por iniciativa de la delegación de Albania como documento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, transmitimos por la presente una nota conceptual para la reunión con arreglo a la fórmula Arria que organizará nuestra Misión Permanente el 6 de mayo de 2022 (véase el anexo) sobre el tema “Violaciones graves sistemáticas y masivas del derecho internacional humanitario y otros crímenes de guerra cometidos por personal militar y milicias ucranianos y descubiertos durante la Operación Militar Especial en curso de las Fuerzas Armadas Rusas”.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Vassily **Nebenzia**

22-06498 (S) 050522 050522

Anexo de la carta de fecha 28 de abril de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para la reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre el tema "Violaciones graves sistemáticas y masivas del derecho internacional humanitario y otros crímenes de guerra cometidos por personal militar y milicias ucranianos y descubiertos durante la Operación Militar Especial en curso de las Fuerzas Armadas Rusas", que se celebrará el 6 de mayo, de 10 a 13 horas, en el Salón del Consejo Económico y Social

Están invitados a la reunión todos los Estados Miembros, Observadores Permanentes, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y la prensa. La reunión se celebrará en inglés y se transmitirá por la TV Web de las Naciones Unidas.

Antecedentes

1. En 2014, el presidente legítimo de Ucrania fue derrocado en un golpe de Estado cometido en Kiev por elementos radicales mediante el uso de la fuerza y con la ayuda exterior de los Estados Unidos y la Unión Europea.

2. Desde 2014, el nuevo gobierno de Ucrania ha ejecutado una política de subversión de los intereses de las personas de origen ruso que viven en su territorio, en particular mediante la supresión de la lengua rusa en todos los ámbitos de la vida que definen la identidad rusa (empezando por el proyecto de ley que suprime el uso de la lengua rusa aprobado por el parlamento de Ucrania en febrero de 2014), la incitación al discurso de odio dirigido a miembros de las minorías étnicas y otros actos de odio étnico, así como la persecución de la iglesia ortodoxa ucraniana. Ucrania se ha visto abrumada por crímenes de motivación política y racial.

3. Las regiones del sudeste de Ucrania, de habla predominantemente rusa, no aceptaron el nuevo orden de Kiev. Exigieron la federalización de Ucrania y buscaron la autonomía, en particular para proteger su identidad cultural. El régimen de Kiev respondió librando una guerra en toda regla contra la República Popular de Donetsk y la República Popular de Lugansk. El pueblo de Donetsk y Lugansk se enfrentó a la crueldad de las fuerzas armadas y los batallones nacionalistas ucranianos, que con el tiempo pasaron a formar parte de esas fuerzas armadas. La población civil soportó bombardeos diarios de zonas residenciales, torturas, amenazas y secuestros. Esta situación fue ignorada por los países occidentales, lo cual de hecho dio carta blanca para suprimir la República Popular de Donetsk y la República Popular de Lugansk por la fuerza y reprimir los derechos de los residentes de habla rusa de Ucrania, bloqueando las reacciones a esos crímenes en las organizaciones internacionales.

4. El gobierno de Ucrania siguió violando los acuerdos de Minsk y la resolución 2202 (2015) del Consejo de Seguridad durante siete años, lo cual causó, en particular, numerosas bajas civiles. Los países occidentales, entre ellos miembros del Consejo de Seguridad, bloquearon cualquier reacción a esos incumplimientos por parte de Kiev del acuerdo de alto el fuego. Además, comenzaron a proporcionar armamento e instructores para exacerbar el conflicto. Envalentonaron a Ucrania para terminar resolviendo el conflicto con la República Popular de Donetsk y la República Popular de Lugansk por la fuerza, medida que Kiev inició en febrero de 2022. La República Popular de Donetsk y la República Popular de Lugansk pidieron ayuda a Rusia.

5. La Operación Militar Especial que lleva a cabo por Rusia en el territorio de Ucrania se basa en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, como comunicó el 24 de febrero de 2022 al Consejo de Seguridad el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas.

6. Las fuerzas armadas y los batallones paramilitares nacionalistas ucranianos no han respetado ninguna norma del derecho internacional humanitario durante ocho años ni ahora, durante la Operación Militar Especial de la Federación de Rusia en Ucrania.

7. Los combatientes ucranianos recurren a la barbarie medieval y los nacionalistas suelen utilizar a su propia población civil como escudos humanos. La colocación de artillería pesada y sistemas de cohetes en zonas residenciales es ya una práctica generalizada, y se multiplican las pruebas de crímenes de guerra cometidos por el régimen de Kiev contra los prisioneros de guerra. Ucrania está violando incluso las garantías más fundamentales relacionadas con la prohibición del homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios (artículo 3 del Convenio de Ginebra de 1949 relativo al Trato debido a los Prisioneros de Guerra). Ha de recalcarse que, con arreglo al artículo 130 del Convenio, tales actos constituyen infracciones graves, es decir, crímenes de guerra. Por último, el carácter sistemático y generalizado de esas violaciones deja en claro que Kiev apenas hace nada para que no se repitan esos actos horrendos.

8. Toda la situación se ve agravada por una campaña de desinformación sin precedentes contra Rusia promovida por los medios de comunicación occidentales, las noticias falseadas y la manipulación de la opinión pública.

Objetivos

9. Los objetivos principales de la reunión son los siguientes:

a) Brindar la oportunidad de escuchar las voces de periodistas independientes que se encuentran en las regiones del este de Ucrania desde el inicio del conflicto

b) Exhibir pruebas de los inmensos sufrimientos de los civiles, incluidos los más vulnerables, y de los detenidos, así como los casos de tortura de militares rusos

c) Aportar pruebas incuestionables de graves violaciones de las normas básicas del derecho internacional humanitario por parte de las autoridades ucranianas.

Preguntas orientativas

10. Las preguntas orientativas serán las siguientes:

1. ¿A qué se deben el “encubrimiento” sistemático y la “ceguera selectiva” de los principales medios de comunicación occidentales ante las horribles y bárbaras violaciones cometidas por las formaciones militares y paramilitares ucranianas?

2. ¿Cómo encaja una actitud tan vergonzosa con los “valores” promovidos en otros lugares por los países occidentales?

3. La ceguera selectiva ¿puede fomentar la impunidad y la repetición de esas violaciones?

Declaraciones introductorias

11. Las declaraciones introductorias estarán a cargo de:

- El Sr. Vassily Nebenzia, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas
- Exponentes (por confirmar)

Deliberaciones

12. Los miembros del Consejo de Seguridad harán declaraciones, a las que seguirán intervenciones de otros Estados miembros y preguntas y respuestas. Se solicita que las intervenciones se limiten a tres minutos.

Declaraciones finales

13. Las declaraciones finales estarán a cargo de:

- El Sr. Vassily Nebenzia, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas
- Exponentes

14. Para inscribirse en la lista de oradores, sírvase enviar un correo electrónico a russianprun@gmail.com, indicando en el asunto “Reunión con arreglo a la fórmula Arria del 6 de mayo de 2022”.